



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

Bases de admisión
Enseñanza Básica Año 2025
Colegio Alemán de la Serena

Estimados padres y apoderados, junto con saludar, informamos a Uds. que nuestro colegio convoca al Proceso extraordinario de Admisión año 2025 para alumnos nuevos en el nivel 1° Básico.

Criterio General: El criterio para la admisión es la adhesión libre y voluntaria de la futura familia al Proyecto Educativo Institucional.

Tipos de admisión: El Colegio cuenta con un proceso de postulación y admisión Regular y otro Especial, destinado a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes.

Este Proceso de Postulación y Admisión consta de dos subprocesos: Regular y Especial. Sin embargo, ambos comparten algunos requisitos generales. Los subprocesos serán simultáneos en el tiempo.

Proceso de Admisión para alumnos con NEEP o discapacidad.

Este proceso está dirigido, solo y únicamente, a postulantes con alguna necesidad educativa especial de carácter permanente o discapacidad.

Para acceder al proceso de admisión el apoderado, podrá solicitar al momento de este, adecuación, ajuste o apoyo para el proceso según el nivel al cual postula. Para ello deberá manifestar por escrito la solicitud de postulación especial y adjuntar la documentación requerida.

Documentación obligatoria:

Además de la documentación señalada precedentemente, el apoderado deberá presentar:

Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante (Psiquiatra y/o Neurólogo infante-juvenil), el que debe determinar la condición asociada a la necesidad educativa especial que presenta y el nivel de apoyo que requiere.

El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a dos años desde su emisión. Una vez enviado el certificado. Este será visado por el Equipo de Formación.

Documentación complementaria:

Certificado(s) de otro(s) especialista(s) (Psicólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga) que determine otras comorbilidades que pudiese presentar el postulante de acuerdo a su condición.

Una vez recepcionada la solicitud de postulación especial y los documentos requeridos, se realizará una reunión con el equipo o algún integrante del equipo de Diferenciación (Equipo integrado por: Director Académico, Psicopedagoga, Educadora Diferencial y Psicóloga). Lo anterior tiene por finalidad conocer los requerimientos de adecuación, ajuste o apoyo al postulante al momento de rendir la evaluación (observación, test o pruebas según sea el nivel al cual postula) y evaluar factibilidad del colegio.

Toda solicitud fuera de plazo o que no cumpla con la entrega de documentación obligatoria no será considerada.

El cupo para admisión especial para el nivel 1° Básico es de 0 (cero) cupo.

Fases de la admisión Regular y Especial:

- I. Postulación.
- II. Observación (Ciclo Inicial); Rendición de Test (Primer año Básico); Rendición de Pruebas (de Segundo año Básico a Cuarto año Medio).
- III. Entrevista a Familias.
- IV. Entrega de Resultados.
- V. Matrícula.





I. Primera Fase:

1. Postulación:

La inscripción para el proceso general de postulación se realiza online, a través de la página web institucional del colegio, que será habilitada para el proceso ordinario y extraordinario(s).

Junto la postulación se debe adjuntar la documentación correspondiente a cada nivel al que postula a la fecha de la evaluación (no se considerarán las postulaciones que no entreguen la documentación completa en los plazos establecidos para ello).

El postulante podrá postular para **UN SOLO** período de admisión, **sea ordinario o extraordinario.**

Es importante señalar que, todo postulante debe pasar por el proceso de admisión, indistinto si tiene un hermano ex alumno o matriculado en el colegio y/o si proviene de otro colegio alemán. No lo exime de cumplir con el proceso de admisión.

1.1 Requisitos de Postulación: Podrán postular quienes cumplan con lo siguiente:

- a. Nivel 1° Básico: Tener 6 años cumplidos al 31 de marzo de 2025.

1.2 Documentación Requerida:

- a. Certificado de nacimiento.
- b. Foto tipo carnet (solo para el llenado de la ficha del alumno).
- c. Informe del Jardín Infantil (si corresponde).

1.3 Forma y Plazos de Postulación:

- a. Para la postulación, debe completar el Formulario directamente en nuestra página web www.dsls.cl
- b. Cierre de inscripciones: **jueves 21.11.2024.**
- c. Una vez realizado el proceso de inscripción, debe cancelar el arancel de postulación de \$60.000 por cada postulante, mediante transferencia bancaria, a nombre de Corporación Colegio Alemán de Elqui; RUT 72.024.300-8; Banco BCI; N° Cuenta Corriente 34640479, correo electrónico para asociar al banco faraya@dsls.cl

Adicionalmente debe enviar copia de la confirmación de transferencia al correo electrónico admission@dsls.cl indicando nombre del o los alumnos y nivel al cual postula(n).

- d. Ante cualquier consulta escribir al correo de admission@dsls.cl

II. Segunda Fase:

2. Prueba y procedimiento de aprobación a los que será sometido los postulantes:

- a. Los postulantes deben rendir una Evaluación Escolar.
- B El colegio determinará fecha y horario para la rendición de la evaluación escolar la que será informada directamente a la familia.
- c. La evaluación es de carácter obligatoria.
- d. Durante la rendición de la evaluación escolar los postulantes estarán acompañados por una persona asignada por el colegio para ello.

2.1 Rendición de Evaluación y Aprobación:

- a. Se evalúa: Predicción de la adquisición de la lectura, escritura y cálculo (desempeño escolar).
- b. Criterio de Aprobación de la evaluación académica: el postulante debe alcanzar un 60%
- c. El resultado final de la evaluación tendrá una ponderación de 70 % en el promedio final.





2.2 Fecha de Evaluación:

a) La evaluación escolar se realizará el día martes *26.11.2024 en el horario comprendido de 15:00 a 16:00 hrs.

(*) Fecha sujeta a modificación, ante cualquier cambio se informará oportunamente.

III. Tercera Fase:

3. Entrevista a la Familia:

Dentro del proceso de admisión está contemplado la entrevista a la familia. Esta se llevará a cabo posterior a la jornada de evaluación del postulante y tendrá una ponderación de 30% en el promedio final del proceso de postulación.

Importante señalar que esta etapa (entrevista a la familia) **SOLO** si él o la postulante hubiera alcanzado el porcentaje requerido para el nivel al cual postula. En caso de que los postulantes no alcancen los aprendizajes esperados, no se realizará la entrevista.

3.1 Los aspectos a evaluar en la entrevista a la familia son:

- a. Conocimiento y adhesión al Proyecto Educativo Institucional.
- b. Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- c. Rol parental en la formación y educación del o la postulante.

Es conveniente subrayar que, para participar en la entrevista a la familia, los padres deben tener conocimiento de los puntos A y B anteriormente señalados. Esta información se encuentra disponible en nuestra página web.

IV. Cuarta Fase:

4. Entrega de resultados de la admisión:

- a. El colegio informará a los padres de los postulantes los resultados del proceso de admisión, por medio del envío de un correo electrónico.
- b. El colegio publicará adicionalmente el listado de postulantes aceptados en Secretaría.
- c. El porcentaje de aceptación mínimo debe ser igual o superior a 70%. Este porcentaje se obtiene de: la suma del porcentaje obtenido en la evaluación por el postulante más el porcentaje obtenido por la familia en la entrevista.

Importante:

Ordenamiento de los postulantes:

Las y los postulantes serán ordenados por puntaje, quedando admitidos los primeros de la lista (los mayores puntajes), según vacantes disponibles. Se publicará también una "Lista de espera", en caso de producirse, y se llamará a medida que se vayan produciendo las vacantes. Se respetará los criterios.

Criterios de Prelación:

Las vacantes serán cubiertas según el número de vacantes, respetando los siguientes criterios de prelación:

- a. Postulantes cuyos hermanos son alumnos del Colegio Alemán de La Serena.
- b. Hijos de padres o madres ciudadanos alemanes que residan temporalmente en Chile.
- c. Postulantes provenientes de un colegio con Bachillerato Internacional.
- d. Hijos de ex alumnos egresados del Colegio Alemán de La Serena.
- e. Hijos de funcionarios del Colegio Alemán de La Serena.
- f. Hijos de ex alumnos egresados de otros Colegios Alemanes en Chile y en el extranjero.





- g. Hijos de padres sin relación con alguno de los criterios de prelación señalados anteriormente desde el punto a al f.

El Colegio decidirá la admisión y el curso que le será asignado al alumno sobre la base de: las vacantes disponibles, los criterios de prelación mencionados y el proceso de postulación realizado en forma íntegra y oportuna, con la documentación completa. En caso de empate dentro de un criterio de prelación, y no habiendo más vacantes disponibles se aplicará la tómbola.

V. Quinta Fase:

5.1 Matricula:

Una vez entregados los resultados, las familias aceptadas pasan a la última fase del proceso que es la matrícula. Esta fase consiste las familias deben formalizar la inscripción para finalizar el proceso a más tardar hasta el 13 de diciembre de 2024. En caso contrario el Colegio liberará el cupo a otros postulantes a partir del 14 de diciembre de 2024.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Vacantes disponibles admisión regular:

El Colegio decidirá la admisión y el curso al cual será asignado el postulante sobre la base de: las vacantes disponibles y criterios pedagógicos ya establecidos desde Dirección Académica.

Se encuentran disponibles las siguientes vacantes para el año 2025 (**información sujeta a cambios**).

Nivel	Cupos
1° Básico	0

Las vacantes disponibles se completarán según lo establecido en los criterios de prelación.

2.- Visita guiada:

El Colegio ofrece la oportunidad de conocer las dependencias de Educación Inicial y de todo el colegio, previa coordinación al correo admision@dsls.cl

Para mayor información del proceso de admisión dirigirse al capítulo IV de nuestro Reglamento Interno Escolar (RIE).

